



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2021	
Recibido.....	7:04
Exp. N°.....	43800

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley 13683, mediante la cual se crea la Escuela de Educación Secundaria Orientada en al Comuna de Ricardone, departamento San Lorenzo y, a su vez, agilice las tramitaciones para designar un establecimiento donde pueda funcionar, de forma transitoria durante el año 2022, el 1° año del Ciclo Básico de la mencionada Institución.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La población de Ricardone viene mantenido un crecimiento constante como lo demuestra la comparación de los últimos censos nacionales, pasando de tener 1653 habitantes en 2001 a 2703 en 2010, crecimiento que sigue en ascenso.

Este crecimiento demográfico se ve reflejado en el aumento de la matrícula escolar en sus diferentes niveles, teniendo en la actualidad 700 niñas y niños que concurren al nivel primario.

En el corriente año estarán finalizando la educación primaria 100 alumnas y alumnos que, de no optar por seguir sus estudios en la Escuela Secundaria con orientación agro técnica que se encuentra en la localidad, deberán trasladarse a otras localidades del Departamento San Lorenzo para poder completar sus estudios secundarios.

Ante esta situación la comunidad de Ricardone ha manifestado la necesidad de contar con una Secundaria Orientada. Dicho requerimiento se encuentra en trámite a través del expediente nº 00416-0197898-3.

Por otro lado desde la Delegación Regional respectiva y la Dirección Provincial del nivel se ha propuesto en reiteradas ocasiones la creación de una nueva división de 1º Año Ciclo Básico – Secundaria Orientada que pueda avanzar brindando continuidad a esta modalidad constituyendo a la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 383 en una unidad educativa comprensible de la Educación Técnico Profesional y de la Secundaria Orientada (mixta) respondiendo a los respectivos planes de estudios.

Desde la comunidad de Ricardone se presentaron en la Delegación del Ministerio de Educación que funciona en la ciudad de Rosario, 57 notas de estilo que expresan la voluntad de madres y padres de inscribir a sus hijos, que este año están finalizando los estudios primarios, en la Escuela Secundaria Orientada creada por ley 13683.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe destacar, que acompañando el pedido de sus habitantes, la Comuna de Ricardone donó mediante Ordenanza comunal 09/19 un terreno de 6600 metros cuadrados para la construcción de un nuevo establecimiento. Y, a su vez, ofreció la posibilidad de alquilar un inmueble a su costo, donde pueda funcionar de manera transitoria la mencionada escuela secundaria.

Por todo lo antes expuesto, con el objeto dar cumplimiento a la ley 13683 y así facilitar el acceso a la educación a alumnas y alumnos de la Comuna de Ricardone, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana